Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 1 de 50

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN 7948

INFORME MENSUAL

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

LA VICTORIA

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

01 al 30 de noviembre de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 2 de 50

1. INTRODUCCIÓN 1
2. INFORME CUANTITATIVO 2
2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS 2
2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO 2
3. INFORME CUALITATIVO 11
3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 12
3.2. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO PES 13
3.3 LÍNEAS DE ATENCIÓN 13
4. COMPONENTE AMBIENTAL 24
4.1. TRANSVERSALES 24
4.2. AGUA 27
4.3. ENERGÍA 29
4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 31
4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES 33
5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD 33
6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 37
7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 38
7.1. LOCATIVO 39
7.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO 46
7.2.1. INGRESOS 46
7.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA 46
7.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES 46
7.2.4. VACANTES DISPONIBLES 46
8. CONCLUSIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 3 de 50

1. INTRODUCCIÓN

Las acciones ejecutadas en el mes de noviembre de 2025 fueron direccionadas a nivel individual y grupal fortaleciendo el desarrollo personal y las habilidades de las y los ciudadanos, de acuerdo con las necesidades y a lo establecido en la comunidad para lograr una inclusión en los diferentes contextos sociales. Desde la comunidad se implementaron estrategias y técnicas con el fin de facilitar la deshabituación de conductas y comportamientos de calle y así favorecer la mitigación del uso de sustancias psicoactivas.

En este informe se describen las acciones cualitativas y cuantitativas que buscan resignificar el fenómeno de habitabilidad en calle garantizando sus derechos y promoviendo una participación activa en los cambios y estilos de vida.

El equipo interdisciplinar contribuye a impulsar la transformación social que les permita a las ciudadanas asumir los retos personales e incentivar la modificación del estilo de vida por medio de intervenciones individuales y espacios formativos promoviendo la confianza, autonomía, responsabilidad y las diferentes herramientas que implementarán en su proyecto de vida.

2. INFORME CUANTITATIVO

Se presenta la información correspondiente al mes de noviembre, relacionada con los ingresos, egresos y la cobertura actual de las ciudadanas y los ciudadanos en la Comunidad de Vida La Victoria, a través del aplicativo Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE)**.**

2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS

SERVICIO	COBERTURA	CUPOS DISPONIBLES	PROMEDIO DE OCUPACIÓN
Comunidad de Vida la Victoria	98	32	75%

Para el mes de noviembre se contó una población única atendida de (119) ciudadanas y ciudadanos, de los cuales (110) fueron hombres y (9) mujeres, asimismo (8) participantes se reconocieron como parte de los diferentes sectores LGBTI. De la misma manera, al finalizar el mes se evidenció que (97) participantes se encuentran en cobertura y (1) ciudadano pasa suspendido por estancia en medio familiar al siguiente mes de atención, para un total de 98 ciudadanos y ciudadanas, quienes decidieron iniciar y continuar con sus procesos de desarrollo personal, en donde se avanzó la adaptación y adherencia a las dinámicas propias del servicio.

2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 4 de 50

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
1.	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	80360978	**INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**	01/11/2025	Ciudadano a quien se le da el egreso por faltas graves al Manual de Acuerdos para la Convivencia, luego de haber incurrido en conductas que vulneran los principios de honestidad, confianza y respeto dentro del espacio de comunidad de vida. Las situaciones que fundamentan esta decisión son las siguientes: Apropiación indebida de dinero: Se presenta la pérdida de una suma de dinero en la oficina de Promotoría. En concordancia con lo establecido en el Manual de Acuerdos para la Convivencia, y considerando la gravedad de los hechos, se determina su egreso con sanción de 1 mes para el ingreso a comunidad de vida.
2.	Melquisedec Rojas Gutiérrez	79713713	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	07/11/2025	Ciudadano egresa del servicio tras solicitar egreso voluntario: Durante el breve periodo de permanencia, el ciudadano presentó dificultades significativas asociadas a episodios de ansiedad. Desde el equipo interdisciplinario se realizaron intervenciones orientadas al fortalecimiento de la autoestima, la construcción de un proyecto de vida a corto plazo. Asimismo, se evidenciaron dificultades en el manejo de su dimensión espiritual, manifestadas a través de comportamientos de fanatismo que generaron conflictos en la convivencia con sus compañeros.
3.	Wilson Díaz Beltrán	1102817944	**ABANDONO DE PROCESO**	08/11/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso debido a que se evade por los linderos de la comunidad. Durante su corta permanencia en el servicio se evidenció poca adherencia a las dinámicas de la comunidad y normas establecidas, se le acompañó desde cada área a través de diferentes intervenciones para el manejo de la ansiedad y manejo de sus emociones, sin embargo, se notaba algo inquieto,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 5 de 50

					manifestaba que no deseaba estar más en este lugar. A pesar de conocer las normas, de tener una contención para que no saliera del servicio por parte del equipo que se encontraba en turno, el ciudadano toma la decisión de evadirse por los linderos de la comunidad.
4.	John Mauricio Martínez Abril	80741956	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)**	10/11/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por cumplimiento de las metas establecidas en su Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC). Al momento del egreso, se encuentra vinculado laboralmente mediante contrato con la empresa Inversiones Agrícolas FMU S.A.S., desempeñando labores como operario avícola, Asimismo, cuenta con vivienda proporcionada por la misma empresa. Durante su proceso de desarrollo personal, se implementaron estrategias integrales orientadas a resignificar su proyecto de vida, el fortalecimiento de la autoestima, la autoimagen y la proyección a largo plazo, promoviendo el reconocimiento de su valor personal y la deshabituación de conductas adquiridas en la vida en calle. Este proceso integral permitió generar en el ciudadano conciencia sobre su problemática y los beneficios asociados a la modificación de conductas adictivas,
5.	Giovanni Emiliani Moreno Gómez	79850503	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	10/11/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario, manifestado libre y expresamente. Indicando que cuenta con una posibilidad de vinculación laboral y con el apoyo de su red de apoyo familiar. Durante su permanencia en la comunidad evidenció una adecuada adaptación al medio institucional, mostrando cumplimiento frente a las normas establecidas, reconocimiento de las figuras de autoridad y capacidad para mantener relaciones interpersonales respetuosas y constructivas con sus pares y el equipo interdisciplinario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 6 de 50

6.	John Alexander Prieto Álvarez	80728223	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)**	12/11/2025	El ciudadano egresa del servicio por cumplir las metas establecidas en su Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), logrando una vinculación laboral en la dirección Pasaje Comercial 21, Carrera 9° # 21-43, local 105, en la ciudad de Bogotá, donde se desempeñará como técnico en reparación de televisores junto al señor Carlos Peñuela. Durante su proceso se gestionaron acciones orientadas al fortalecimiento de su bienestar integral, entre las cuales se destacan la elaboración y entrega de su prótesis dental completa, la obtención de su cédula de ciudadanía y la gestión de su cirugía de hernia inguinal, trámites que fueron realizados con el acompañamiento profesional correspondiente..
7.	Wilmar Hernando Mariño Bedoya	1033692958	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	13/11/2025	El ciudadano egresa del servicio de manera voluntaria, pese a las intervenciones realizadas por el equipo interdisciplinario con el propósito de modificar su decisión. No obstante, mantiene su postura, argumentando que retomará su actividad laboral en ventas informales y residirá con su pareja sentimental. Durante su corta permanencia en la comunidad, se brindó orientación encaminada al fortalecimiento de la resiliencia frente a las vivencias con su familia nuclear y su nueva pareja. Asimismo, se promovió la reflexión sobre la toma de decisiones responsables, evaluando alternativas.
8.	Libardo Sánchez Mancera	79119184	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	Ciudadano quien egresa por remisión a otro servicio de la SDIS para dar continuidad al proceso de acompañamiento, teniendo en cuenta que el ciudadano ha cumplido la meta establecida en el Plan de Atención Individual (PIDC). El ciudadano consolidó un colchón económico de dos millones de pesos ($2.000.000), lo cual evidencia capacidad de gestión de recursos y estabilidad mínima para su sostenimiento. Asimismo, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 7 de 50

					verifica que cuenta con una red de apoyo activa, conformada por familiares dispuestos a brindar acompañamiento emocional y social, lo que favorece su proceso de inclusión y disminuye factores de riesgo, Teniendo en cuenta lo anterior se da el egreso del ciudadano.
9.	Luis Eduardo Martínez De Verano	79723704	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	El ciudadano egresa por remisión a otros servicios de la SDIS (Servicio de Hospedaje Social), donde continuará su proceso de inclusión social. Cuenta con un ahorro programado de $1.475.000, generado a partir de actividades laborales, y ha logrado fortalecer su red de apoyo social, la cual le brindará acompañamiento en su proceso de vinculación laboral en la ciudad de Bogotá. De acuerdo al Plan de Atención Individual, se estableció como objetivo promover la reestructuración de su proyecto de vida mediante el planteamiento de metas orientadas al reconocimiento y aprovechamiento de sus recursos personales, asimismo, presentó mejoras en su gestión emocional y en la toma de decisiones asertivas, aspectos que favorecen el cumplimiento de sus metas personales.
10.	Denis Urrego Bastidas	1026580493	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	Ciudadana quien egresa por remisión a otros servicios de las SDIS, al servicio Hospedaje Social, en dónde continuará con su proceso de inclusión social, alcanzó un ahorro económico de 930.000 mil pesos, con el cual se proyecta invertir para iniciar un emprendimiento de ventas ambulantes, ya que es en lo que la ciudadana ha mostrado mayor interés, A nivel familiar se logró establecer contacto con su progenitor y sus hermanas con quienes habla constantemente vía telefónica y su relación es cercana , dentro de las redes de apoyo reconoce a la secretaría de integración social y Cipreia logró culminar sus estudios de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 8 de 50

					grado noveno y cumplió con los objetivos establecidos en el PIDC
11.	Eduardo Rubio Cuellar	1106482680	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	Ciudadano quien egresa por remisión a otros servicios de las SDIS, al servicio Hospedaje Social, en dónde continuará con su proceso de inclusión social. En cuanto a su red familiar, mantiene comunicación telefónica con su hermana Rubiela, de 75 años, con quien conserva un vínculo afectivo estable y significativo. Dio cumplimiento al objetivo establecido en el plan de atención donde se reforzaron hábitos y habilidades para la vida como parte de la preparación para su egreso. Durante su permanencia en comunidad. El ciudadano demostró motivación y disposición para participar en diversas actividades orientadas al mejoramiento de su bienestar físico, mental, social y laboral
12.	Fredy Wilson Delgado Ulloa	79612622	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	Ciudadano quien egresa por remisión a otros servicios de las SDIS, al servicio Hospedaje Social, en dónde continuará con su proceso de inclusión social, frente a su proceso de desarrollo personal el ciudadano, participó en la unidad productiva de venta de comestibles, lo que permitió adquirir experiencia. Como resultado de esta participación, logró un ahorro de $1.443.000, monto que proyecta invertir en la adquisición de mercancía para iniciar una actividad de ventas informales, teniendo en cuenta sus redes de apoyo, no se ha logrado establecer contacto directo con su familia, por lo que actualmente no cuenta con soporte familiar o social externo, con lo anterior el ciudadano en trabajo con su equipo psicosocial ha construido una red de apoyo institucional, siendo la Secretaría Distrital de Integración Social su principal referente de acompañamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 9 de 50

13.	Jaime Alirio Rojas Perdomo	79497924	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	El ciudadano egresa por remisión de otros servicios de la SDIS al Servicio de Hospedaje Social, donde continuará su proceso de inclusión social. Durante este periodo, realizó gestión ocupacional en el área agrícola desde julio del presente año, logrando un ahorro acumulado de $2.900.000. En cuanto a sus redes de apoyo, ha fortalecido significativamente el vínculo con su hermana y su sobrina, adicionalmente mantiene relaciones positivas con amigos cercanos que en ocasiones le han ofrecido apoyo habitacional en la zona aledaña a la comunidad de vida. También cuenta con una red de apoyo comunitaria a través de la Fundación Gaspe y del grupo de Alcohólicos Anónimos, recibiendo acompañamiento espiritual Muestra avances en la autorregulación emocional, el control de impulsos y el manejo de la ansiedad. S
14.	Aníbal Rafael Hoyos Noguera	73377169	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	Ciudadano quien egresa por remisión a otros servicios de las SDIS, al servicio Hospedaje Social, en dónde continuará con su proceso de inclusión social, alcanzó un ahorro económico de 1.370.000 mil pesos, a nivel familiar el ciudadano le indica al equipo psicosocial que él prefiere establecer el contacto con su familia desde su equipo celular de manera autónoma, señala hablarse esporádicamente con sus hermanos , y que desde hace dos meses no habla con sus hijos que están en Venezuela dado a que no ha podido responder con sus obligaciones económicas, espera poder ubicarse en la ciudad de Bogotá de manera laboral suplir sus necesidades y ayudar a su familia, como redes de apoyo reconoce la Secretaría de Integración social y su Eps; Cumplió con los objetivos establecidos en el PIDC.
15.	Carlos Julio Vanegas Granados	79700841	**POR REMISIÓN A OTRO**	19/11/2025	Ciudadano quien egresa por remisión a otros servicios de las SDIS al servicio Hospedaje Social, en dónde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 10 de 50

			SERVICIO DE LA SDIS		continuará con su proceso de inclusión social. Cuenta con red de apoyo institucional desde el sector salud puesto que se encuentra con tratamiento médico en Aunar por su diagnóstico. En su tiempo de comunidad logró Se resalta que el ciudadano culminó satisfactoriamente el ciclo II con CIPREIA, por lo cual será promovido a 5° grado. En el ámbito ocupacional, participó en actividades de lavado de automotores como parte de la unidad productiva.
16.	Yovanni Gallego Mejía	79814274	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	El ciudadano egresa por remisión a otros servicios de la SDIS, específicamente al servicio de Hospedaje Social, donde continuará su proceso de inclusión social. quien logró el fortalecimiento con sus redes de apoyo familiares, recibiendo de ellas apoyo económico y emocional. Durante su trayectoria logró generar un ahorro económico de $600.000. Adicionalmente, fortaleció sus habilidades sociales mediante acciones de transformación e inclusión social basadas en la resolución de estrategias de afrontamiento, la autorregulación emocional, el manejo de la ansiedad. Asimismo, identificó factores de riesgo y protectores como lugares, personas, objetos y situaciones con el fin de evitar reincidencias en la habitabilidad en calle.
17.	Sandro Ferney Oviedo	79695309	**POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	19/11/2025	Ciudadano, quien egresa por remisión de otros servicios de la SDIS al Servicio de Hospedaje Social, continuará allí con su proceso de inclusión social. Durante su proceso de desarrollo personal, realizó diferentes gestiones ocupacionales en el área agrícola, en cuanto a sus redes de apoyo, cuenta con acompañamiento económico y emocional por parte de su tía y su hija. Se evidencia una baja adherencia a las rutinas físicas establecidas. En relación con la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 11 de 50

					identifican dificultades para reconocer de manera clara la problemática asociada al consumo de alcohol. Desde el área de salud, presenta adecuada adherencia al tratamiento médico formulado y actualmente se encuentra bajo manejo por el servicio de psiquiatría, con prescripción de trazodona 50 mg.
18.	Juan Alexander Vivas Ayala	79526538	**ABANDONO DEL PROCESO**	22/11/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso debido a que se queda en un permiso familiar, la profesional durante su permanencia fuera del servicio estuvo en contacto con el ciudadano y la red de apoyo familiar que se encontraba a cargo del ciudadano. Durante su permanencia en el servicio se evidenció adherencia a las dinámicas de la comunidad y normas establecidas, no presentó ninguna falta al manual de convivencia, participaba de los talleres formativos y era corresponsable con su proceso. A pesar de conocer las normas, y haber cumplido con los compromisos de mantenerse en contacto con su equipo psicosocial, el ciudadano toma la decisión de abandonar el proceso sin permitir más contacto vía telefónica que nos permitiera saber de su paradero.
19.	Nelson Gutiérrez Casas	80094979	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)**	25/11/2025	El ciudadano egresa del servicio por cumplir las metas establecidas en su Plan de Atención Individual. Durante su proceso desarrolló herramientas de afrontamiento, se vinculó a actividades productivas generando un ingreso de $530.000, con la proyección de invertirlo en elementos para iniciar ventas informales, durante este proceso el ciudadano ha logrado establecer contacto con su familia, el ciudadano va a residir en la ciudad de Bogotá en el barrio El Danubio con su hermano.
20.	Yesid Orlando	1020778505	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO**	25/11/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por cumplimiento de las metas establecidas en su Plan de Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 12 de 50

	Rodríguez Sánchez		**DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)**		Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC). Al momento del egreso, se encuentra vinculado laboralmente con el MegaFruver de Sasaima donde cumple funciones de operario. Cuenta con un espacio habitacional arrendado en buenas condiciones ubicado en Cra 5 #4-72 barrio tres esquinas. Durante su permanencia en comunidad logró un ahorro económico de $2.435.000 en total. Durante su proceso de desarrollo personal, se implementaron estrategias integrales orientadas a resignificar su proyecto de vida desde diversas áreas de intervención. Su egreso representa no solo un logro personal, sino también un paso hacia una vida más estable, autónoma y digna.
21.	Elmes Salas Córdoba	1010180662	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)**	25/11/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por cumplimiento de metas personales planteadas en el plan de atención individual con inclusión social en la ciudad de Bogotá donde vivirá en el barrio San Carlos junto con su pareja sentimental e iniciará búsqueda laboral. Por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas logró generar un ahorro de $2´760.000, en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta acercamientos familiares con sus hermanos con quienes mantenía una comunicación Con el ciudadano se abordaron estrategias orientadas a la garantía y restablecimiento de derechos, se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, se orientó a la resolución de conflictos.
22.	Alvin Alberto Archibold Campo	94451704	**REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS**	26/11/2025	Se da egreso al ciudadano por remisión a otros servicios de la SDIS, teniendo en cuenta que desde el día 13 de noviembre se encuentra en la Clínica La Paz debido a un episodio psicótico, el cual se ha manifestado mediante alteraciones notorias en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 13 de 50

					pensamiento, el lenguaje, la percepción y el comportamiento. Dada la evolución del cuadro y la necesidad de continuar con un acompañamiento integral tras su salida de la institución hospitalaria, el ciudadano será remitido al servicio socio sanitario, con el propósito de fortalecer su adherencia

Durante el mes de Noviembre se presentaron 22 egresos del servicio distribuidos de la siguiente manera: Remisión a otros servicios de la SDIS de once (11) ciudadanas y ciudadanos, cinco (5) por finalización del proceso de atención tras el logro de metas personales, tres (3) por retiro voluntario, uno (1) por incumplimiento del pacto de convivencia debido a faltas gravísimas y dos (2) por abandono del proceso.

3. INFORME CUALITATIVO

Durante el mes de noviembre se participó en cuatro (4) mesas de referenciación, en las cuales se logró el ingreso de cinco (5) nuevos ciudadanos al servicio. En estos espacios se evaluaron los perfiles de las personas postuladas para ser vinculadas a los servicios de comunidad de vida e iniciar su proceso de desarrollo personal.

Asimismo, se contó con el ingreso de tres (3) ciudadanos por sus propios medios, lo que permitió su vinculación directa a la comunidad. Adicionalmente, un (1) ciudadano ingresó por contacto activo, a partir del cual se activaron las diferentes redes de apoyo institucional, se logra el reingreso de un (1) ciudadano quien había abandonado el proceso en el mismo periodo de tiempo Así mismo, siete (7) ciudadanos fueron trasladados desde otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, específicamente desde la Comunidad de Vida El Camino. En total, durante el mes de noviembre se logró el ingreso de dieciséis (16) ciudadanos a la Comunidad de Vida, garantizando su vinculación al servicio y promoviendo condiciones para su bienestar y desarrollo integral.

Al momento del ingreso, el equipo interdisciplinar brindó una bienvenida a las ciudadanas y ciudadanos, donde se sensibilizan acerca del proceso de desarrollo personal en comunidad, así mismo se dan a conocer las diferentes dinámicas y actividades del diario vivir y las normas establecidas en el manual de convivencia.

Por otro lado, la Comunidad de Vida busca fortalecer en las ciudadanas y los ciudadanos sus niveles de autocontrol emocional, manejo de la ansiedad, capacidad para tomar decisiones y prácticas de autocuidado. De igual manera, pretende orientar sus habilidades, destrezas, capacidades y conocimientos hacia acciones que generen un impacto positivo tanto a nivel individual como colectivo.

Estas metas se alcanzan mediante actividades grupales e individuales que promueven la construcción de un proyecto de vida estable, consciente y que contribuya a garantizar una calidad de vida digna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 14 de 50

3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN IVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Durante el mes de noviembre se establecieron catorce (14) planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC), con la finalidad de plantear objetivos relacionados con los aspectos a mejorar en las diferentes esferas de su vida de cada ciudadana o ciudadano, los cuales se relacionan a continuación:

N°	Nombre	Fecha
1	Víctor Alexander Salinas Celis	02/11/2025
2	Walther Santisteban Gómez	02/11/2025
3	Mauricio David Pérez Acuña	02/11/2025
4	Guillermo Marcial Romo Flores	04/11/2025
5	Exón Díaz	11/11/2025
6	German Enrique Vargas Zabala	11/11/2025
7	Jaime Mauricio Rodríguez Moreno	11/11/2025
8	Cristian David Cuevas Velásquez	12/11/2025
9	Maritza Beltrán Herrera (Michael)	18/11/2025
10	Diego Alexander Gaviria Bolívar	24/11/2025
11	Jonathan Hernández Rodríguez	24/11/2025
12	Brian David Castellanos Monroy	24/11/2025
13	Jhon Alexander Quevedo Luna	27/11/2025
14	Hernando Galvis Valencia	29/11/2025

Se realizaron 273 seguimientos interdisciplinares dando alcance a los objetivos establecidos a 76 ciudadanas y ciudadanos buscando avances encaminados al cumplimiento de los mismos y de esta manera aportar a la dignificación y superación de la habitabilidad en calle.

3.2. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO PES

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la acción transformadora “aguas en ruta” la cual tenía como objetivo visibilizar la importancia del cuidado del medio ambiente, promoviendo la participación de las ciudadanas y los ciudadanos teniendo en cuenta sus capacidades, mediante acciones que buscan generar conciencia acerca de la corresponsabilidad ambiental. Para ello, se realizó una caminata ecológica la cual promovió en las ciudadanas y ciudadanos el cuidado y la conservación del entorno natural, resaltando la importancia de proteger los ecosistemas y enfatizando la corresponsabilidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos, el uso responsable de las fuentes hídricas y la preservación de los recursos naturales. Esta acción fue fundamentada bajo la línea de atención 4 “Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida”

El desarrollo de la actividad permitió que los ciudadanos y ciudadanas que participaron alcanzaran un mayor nivel de conocimiento y conciencia sobre las problemáticas ambientales y su impacto en la calidad de vida como consecuencia de las acciones individuales, así mismo, la jornada contribuyó al fortalecimiento de habilidades y capacidades físicas, favoreciendo la mejora de la condición cardiorrespiratoria y muscular y aportó a los procesos de canalización y regulación emocional, así como al manejo del estrés y la ansiedad, mediante el contacto directo con la naturaleza, incidiendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 15 de 50

positivamente en el estado de ánimo. Estos resultados fueron obtenidos mediante la aplicación de listas de cotejo con cinco preguntas basadas en la actividad.

3.3. LÍNEAS DE ATENCIÓN

Línea De Atención 1: Desarrollo Personal Para La Inclusión Social

Esta línea está enfocada al proceso individual de fortalecimiento de habilidades y competencias orientado a la modificación de conductas y pensamientos adquiridos durante la permanencia en calle, donde las ciudadanas y ciudadanos establecen factores de cambio y transformación en las diferentes esferas, buscando un bienestar individual y colectivo que permite desmarcar la exclusión social y mejorar las oportunidades de vida.

Por ende, se desarrollan actividades teniendo en cuenta:

Acciones individuales:

Desde el equipo interdisciplinar se brindó acompañamiento y orientación a las ciudadanas y ciudadanos por medio de procesos de introspección y reflexión frente a sus diversas situaciones. Esto permitió generar alternativas para afrontar la cotidianidad y desarrollar formas de liberar experiencias negativas que han influido en la toma de decisiones relacionadas con la problemática de habitabilidad en calle y las conductas asociadas a ella.

Por otro lado, se realizó una escucha activa permanente, orientada a la búsqueda de estrategias que permitan a las ciudadanas y ciudadanos reconocer los factores de riesgo presentes en su entorno y que dificultan su proceso de transformación de vida. Durante los momentos de crisis, se brindó acompañamiento para la regulación emocional, logrando prevenir posibles conflictos con el grupo de pares y con el talento humano.

Asimismo, en los abordajes desarrollados desde el área de pedagogía reeducativa, se continuó durante el mes apoyando a las ciudadanas y los ciudadanos en la reconstrucción de su identidad, fortaleciendo su autonomía e independencia mediante la adquisición de hábitos y rutinas que contribuyan al incremento de su autoestima.
En el marco del ejercicio de seguimiento a la población atendida, se procedió a la activación de la ruta de salud mental ante la aparición de un episodio psicótico en un ciudadano. En cumplimiento del protocolo establecido, el caso fue remitido inicialmente al Hospital Hilario Lugo, en Sasaima, donde se realizó la atención primaria correspondiente. Posteriormente, la institución efectuó la remisión a la Clínica de La Paz, entidad en la que se llevó a cabo la intervención y el tratamiento especializados. Estas acciones tuvieron como propósito garantizar la estabilización clínica del ciudadano y favorecer su adecuada adaptación a los distintos contextos en los que interactúan.

Lo relacionado anteriormente aporta al avance de los objetivos establecidos en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades de las ciudadanas y ciudadanos, favoreciendo esto la consolidación de proyectos de vida.

Acciones grupales:

Estas actividades están orientadas a proporcionar herramientas y fortalecer competencias que favorezcan la cohesión social y la interacción en diversos contextos de vida. Su implementación contribuye al desarrollo de respuestas adaptativas tanto a nivel conductual como actitudinal frente a situaciones generadoras de estrés, promoviendo alternativas para la resolución positiva de conflictos. Asimismo, estos espacios formativos facilitan el intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas, enriqueciendo el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de cada participante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 16 de 50

En el mes de noviembre se dio continuidad a los espacios formativos de parejas, los cuales buscan prevenir conflictos, promover vínculos afectivos saludables y ofrecer herramientas para la resolución de conflictos. Este tipo de acciones permite identificar factores de riesgo, potenciar capacidades y fomentar dinámicas de convivencia basadas en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad.

Por otro lado, se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer mediante un espacio orientado a la reflexión y sensibilización de las ciudadanas y los ciudadanos respecto al origen, significado e importancia histórica y social de esta fecha. Durante la actividad, se identificaron diversas manifestaciones de violencia, incluyendo aquellas que se encuentran normalizadas en el entorno comunitario.

Actividades deportivas:

En el marco del mes de la Habitabilidad en Calle, se participó en las Olimpiadas “En noviembre habla la calle” lo que representó una oportunidad significativa para promover el desarrollo integral de las ciudadanas y ciudadanos, mediante la práctica de actividades físico-deportivas. A lo largo de las distintas jornadas, se llevaron a cabo encuentros en disciplinas como fútbol, Dodge Ball, baloncesto, voleibol y atletismo, cada una de ellas orientadas al fortalecimiento de capacidades motrices, habilidades coordinativas y resistencia cardiorrespiratoria. La vivencia en cada escenario permitió que los participantes no solo pudieran demostrar destrezas y habilidades propias de cada deporte, sino también valores fundamentales como la cooperación, responsabilidad, tolerancia y el juego limpio.

Las Olimpiadas se consolidaron como un espacio formativo, donde la actividad física funcionó como un medio para fomentar la inclusión social, integrando a personas con diferentes historias de vida, niveles de condición física y trayectorias personales en un mismo escenario de competencia y reconocimiento. La interacción constante promovida por las dinámicas grupales, la organización colaborativa de los equipos y la resolución conjunta de desafíos favoreció el fortalecimiento de relaciones sociales, esenciales para construir entornos de convivencia respetuosa y apoyo mutuo. Así, el evento no solo cumplió una función recreativa y deportiva, sino que también actuó como un agente de cambio social, impulsando la cohesión comunitaria y reforzando el sentido de pertenencia entre todos los participantes. La obtención de los primeros lugares en todas las disciplinas deportivas durante las Olimpiadas se convirtió en un logro significativo que trascendió el ámbito competitivo. Este resultado evidenció el compromiso, la disciplina y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos, generando un fuerte impacto motivacional dentro de la comunidad.

Actividades semanales:

Se dio cumplimiento a las 4 actividades semanales, desarrollando diferentes actividades recreativas y deportivas orientadas a mantener y fortalecer las habilidades motrices, coordinación, resistencia física y el trabajo en equipo. Las dinámicas cooperativas y los juegos colectivos promovieron la comunicación asertiva, la toma de decisiones conjunta y el apoyo mutuo, elementos esenciales para el desarrollo de competencias sociales. Además, estas actividades se complementaron con la promoción de hábitos saludables, tales como la práctica de actividad física regular, el autocuidado e higiene personal, contribuyendo al bienestar integral de las ciudadanas y ciudadanos. Del mismo modo, el movimiento corporal, el juego y la interacción favorecieron, la regulación emocional y la disminución de los niveles de estrés, permitiendo que cada persona encontrará espacios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 17 de 50

para canalizar tensiones, mejorar su estado de ánimo y fortalecer su equilibrio físico y mental.

Actividad mensual:

Se cumplió con la actividad programada para el mes, participando en la inauguración de las Olimpiadas en el marco del Mes de la Habitabilidad en Calle, desarrollando una agenda que incluyó actividades deportivas y muestras culturales. La jornada se llevó a cabo en articulación con la Comunidad de Vida el Rosario, garantizando la participación del 100% de las ciudadanas y ciudadanos. Esta actividad permitió fortalecer procesos de integración comunitaria, promover la práctica de actividad física como estrategia de bienestar integral y visibilizar expresiones culturales propias del territorio. Asimismo, la coordinación interinstitucional favoreció la organización eficaz del evento, asegurando condiciones adecuadas para la participación, la convivencia y el fortalecimiento de vínculos sociales entre los asistentes.

Acciones para la atención y seguimiento en salud:

Durante el transcurso del periodo, el área de primeros auxilios realizó el acompañamiento oportuno, frente a la solicitud y cumplimiento a las citas y valoraciones de medicina general y especialistas, en las cuales se incluyen: odontología, psiquiatría, exámenes diagnósticos, remisiones a servicio de urgencias y alta complejidad. Atendiendo a cabalidad las solicitudes del grupo poblacional, ante alguna problemática asociada a su salud mental y/o física; resaltando las dificultades con el agendamiento en las citas de Oftalmología, optometría, otorrinolaringología, neurología dificultades que se presentan con la EPS, dando dificultad al servicio de salud oportunamente.

En el mes de noviembre de 2025, por medio de Audifarma, informan que hay desabastecimiento en el medicamento de Clozapina 100 mg y 25 mg, clonazepam solución oral, Losartán 50 mg y fluoxetina 20mg.

A continuación, se relacionan cada una de las consultas, valoraciones y exámenes diagnósticos, a las cuales se les dio cumplimiento durante el mes:

Especialidad	Número De Pacientes Atendidos De Manera Presencial	Número De Consultas
Medicina General	16	16
Urgencias	03	03
Psiquiatría	86	86
Odontología	04	04
Infectología	02	02
Higiene oral	01	01
Rehabilitación oral	05	05
Nutrición	02	02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 18 de 50

Terapia Física	11	01
Ortopedia y traumatología	01	01
Fisiatría	01	01
Cardiología	01	01
Oftalmología	01	01

Exámenes Diagnósticos	Número De Pacientes Atendidos De Manera Presencial	Número De Consultas
Laboratorios Clínicos	05	05
Radiografías	02	02
Panorámicas	01	01
Rayos X	02	02

Se dio continuidad a la atención mensual por parte del área de psiquiatría en las instalaciones del servicio, para un total de 81 participantes atendidos durante el mes, dando continuidad a su proceso médico y su tratamiento farmacológico.

Se garantiza las valoraciones nuevamente en la modalidad presencial, a los pacientes de alta complejidad para brindar su tratamiento de retrovirales y sus controles con especialistas, por medio de la IPS AUNAR SALUD a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	FECHA	TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA	FORMA DE ATENCIÓN
Jesús Díaz	14/11/2025	Control Infectología	Presencial
Marisol Araque	26/11/2025	Control infectología	Presencial

Línea De Atención 2: Promoción de la Inclusión Socio Ocupacional desde el Agenciamiento de Capacidades

Esta línea está orientada a identificar en las ciudadanas y los ciudadanos las destrezas y habilidades que les permitan proyectar metas en el ámbito social y laboral. Asimismo, fortalece los hábitos socio-ocupacionales, los gustos e intereses, y permite descubrir talentos y capacidades desconocidas. Todo ello facilita la participación en diferentes espacios y contribuye a disminuir la ansiedad, el estrés y a promover un uso adecuado del tiempo libre.

Para el mes de noviembre se ejecutaron acciones encaminadas a la orientación del desempeño ocupacional, proyecciones de vida, participación activa en los talleres de interés reforzando la puntualidad, responsabilidad, autonomía y compromiso lo cual es fundamental para un crecimiento personal y social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 19 de 50

Acciones individuales:

Estas acciones permiten que las ciudadanas y los ciudadanos mejoren y mantengan sus hábitos de autocuidado, así como su asistencia y participación constante en los talleres de interés y formación, lo cual les brinda herramientas para el desarrollo de sus actividades laborales. Cabe resaltar que el contexto de la comunidad está ligado al desarrollo de actividades agrícolas, avícolas y de construcción; por ello, el área agroindustrial representa un impacto significativo para alcanzar un desempeño positivo.

Acciones grupales:

Están orientados al fortalecimiento de los procesos cognitivos, al mejoramiento de la motricidad y al uso adecuado del dinero, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de gastos e ingresos. También promueven el trabajo en equipo, la identificación y proyección de bases para el emprendimiento, así como procesos de interacción que permiten a los participantes desarrollar una convivencia adecuada, comunicación asertiva, empatía y respeto por los demás. De esta manera, se fortalecen las relaciones interpersonales necesarias para su desarrollo en los diferentes entornos sociales.

Valoraciones de gustos e intereses:

Estas intervenciones se realizan con el propósito de identificar los gustos e intereses de cada ciudadano en las áreas deportivas, de tiempo libre, expresión artística, participación, educación y productividad, con el fin de promover la participación en los diferentes talleres de interés que ofrece el servicio. Asimismo, constituyen un avance en su crecimiento personal, ya que funcionan como estrategias para canalizar y manejar el estrés, la ansiedad y la regulación emocional. Además, permiten reconocer las capacidades con las que cuentan las ciudadanas y los ciudadanos, pero que, debido a su trayectoria de vida, no habían logrado desarrollar ni aprovechar para llevar a cabo acciones positivas.

Para el mes de noviembre se implementaron 9 valoraciones aplicadas a las ciudadanas y ciudadanos que ingresaron al servicio para realizar su proceso de desarrollo personal.

Gestiones ocupacionales: acciones de fortalecimiento de capacidades laborales y competencias formativas básicas:

Las gestiones ocupacionales contribuyen a la planificación de actividades que promueven la autonomía y la inclusión laboral, permitiendo poner en práctica las habilidades adquiridas y lograr un adecuado desempeño ocupacional que facilite una posible vinculación laboral. Cabe resaltar que, desde la comunidad, se perfilan las ciudadanas y los ciudadanos que se encuentran en etapa 4 y 5 para iniciar sus gestiones ocupacionales, de acuerdo con sus capacidades y habilidades. Sin embargo, las oportunidades laborales para la población femenina y LGBTI han presentado dificultades en su vinculación, debido a la exigencia de fuerza física en ciertos oficios y a los imaginarios existentes por parte de algunos empleadores.

La participación de cada persona aportó al fortalecimiento de su proyecto de vida, pues retomar el rol de trabajador no solo aporta dignidad, sino que también impulsa procesos de cambio personal y de esperanza. Este acompañamiento abre oportunidades para transformar imaginarios sociales, favoreciendo entornos más equitativos, incluyentes y con mayores posibilidades de desarrollo laboral y social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 20 de 50

Sectores económicos por gestiones ocupacionales

En el área rural, donde se encuentra ubicada la comunidad, los sectores económicos se organizan en torno a actividades vinculadas a la agricultura, a las granjas avícolas y a la construcción. Para el mes de noviembre las ciudadanas y los ciudadanos que avanzaron en su proceso de gestión ocupacional o ruta de trabajo, donde participaron de manera comprometida en diversas actividades laborales, fortaleciendo sus proyectos de vida y reafirmando el valor del trabajo como un camino de transformación, reconocimiento y crecimiento personal.

Gráfico 1. Sectores económicos para gestiones ocupacionales.



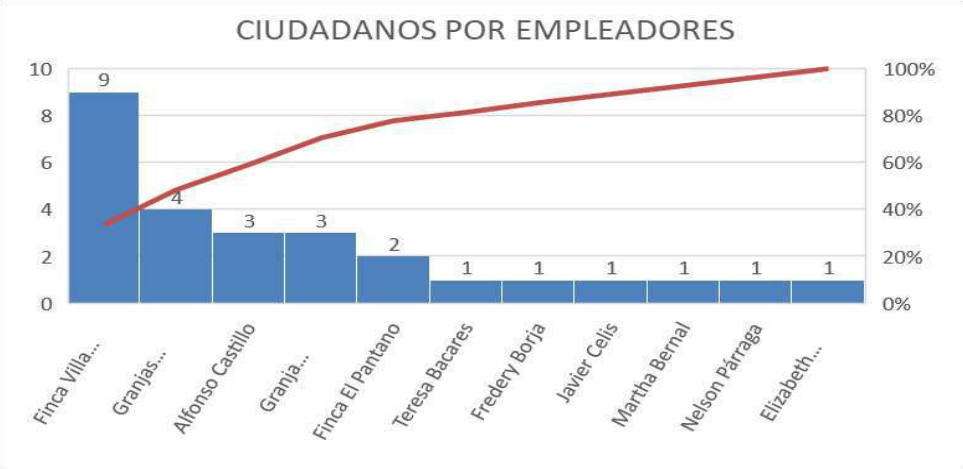
Los sectores que ofrecieron mayores oportunidades fueron los oficios varios, las labores mixtas, el ámbito agrícola y el sector de la construcción.

- **Oficios varios:** Incluyeron labores de limpieza, mantenimiento, apoyo logístico y servicios generales, acciones que aportaron al cuidado de los espacios comunitarios y a la construcción de un mayor sentido de pertenencia e identidad colectiva.
- **Actividades mixtas:** Integraron tareas tanto del sector agrícola como de la construcción, ampliando las opciones ocupacionales y favoreciendo dinámicas de trabajo más flexibles y que se adaptan a cada perfil de desempeño ocupacional.
- **Sector agrícola:** Actividades como el corte de pasto, la recolección de café y el mantenimiento de fincas y granjas avícolas fortalecieron las habilidades técnicas en el ámbito agro productivo y promovieron un vínculo más profundo con el territorio y sus saberes.
- **Construcción:** Las labores realizadas en este sector potenciaron competencias prácticas y aportaron a procesos de aprendizaje que favorecen la proyección laboral a futuro.

Estas experiencias no solo contribuyeron al desarrollo de habilidades laborales, sino que también impulsaron la autonomía, la responsabilidad y la resignificación del rol de trabajador y trabajadora. Cada participación se convirtió en un paso hacia la inclusión plena, la reconstrucción de la confianza en sus capacidades y la consolidación de proyectos de vida más sólidos dentro de la Comunidad de Vida La Victoria.

Gráfico 2. Relación ciudadanos en gestión ocupacional por empleador

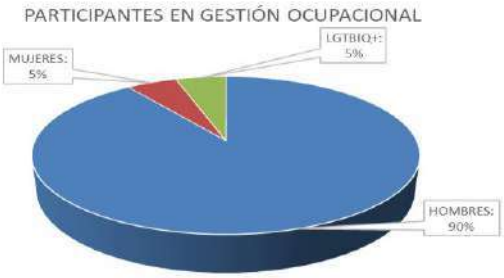
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 21 de 50



Para este mes se contó con la participación de 15 empleadores, entre personas naturales y fincas cercanas a la comunidad, quienes reconocieron las capacidades y habilidades de los participantes. Gracias a ello, 20 personas pudieron desempeñar tareas acordes a cada área, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en el taller de agro.

La participación de estos empleadores se configura como un mecanismo efectivo de inclusión social, contribuyendo a la disminución de brechas estructurales que históricamente han impactado a la población habitante y ex habitante de calle. Esta colaboración entre empleadores y comunidad contribuye al desarrollo productivo local y promueve procesos de inclusión socio laboral.

Gráfico 3. Relación ciudadanos por género en gestión ocupacionales



La gráfica anterior muestra una gran influencia de participación de los hombres en las gestiones ocupacionales con un porcentaje del 90%, corroborado así, lo anteriormente expuesto frente a oportunidades laborales y campos de acción propios de la zona.

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las Redes de Apoyo, la Gestión y el Aprovechamiento de Las Oportunidades

A partir de lo establecido y considerando el accionar de esta Línea, orientada a fortalecer las redes de apoyo familiares, comunitarias y sociales, se buscó promover la vinculación mediante articulaciones con diversas entidades comunitarias e institucionales, con el propósito de ampliar las oportunidades de las ciudadanas y los ciudadanos dentro de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 22 de 50

comunidad de vida. Asimismo, se procuró identificar a los distintos actores sociales que contribuyeron de manera significativa a sus procesos de desarrollo personal.

Este trabajo permitió que las y los participantes realicen sus gestiones de forma autónoma y responsable, fomentando la resolución de trámites mediante el uso adecuado de los servicios institucionales disponibles y reconociendo el impacto de estos en la construcción de sus proyectos de vida.

Durante el mes de noviembre se continuó con los acuerdos establecidos con la Secretaría Distrital de Convivencia, Seguridad y Justicia, la cual habilitó un espacio para la subsanación de medidas correctivas de tipo multa mediante actividades pedagógicas. Este proceso se llevó a cabo a través del embellecimiento y la limpieza de zonas comunes en la ciudad de Bogotá, lo que permitió que algunas de estas medidas fueran restablecidas.

Adicionalmente, se realizaron dos jornadas de capacitación sobre la importancia de cumplir las normas y las consecuencias leves, graves y gravísimas que conllevaron a incurrir en comportamientos contrarios a la convivencia. Estas acciones tuvieron como objetivo prevenir, superar y restablecer la convivencia, promoviendo así en las ciudadanas y los ciudadanos, valores de integridad, civismo y sentido de pertenencia.

También se gestionó el acompañamiento con la Agencia Pública de Empleo (APE) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en donde se realizó una jornada de capacitación enfocada en la construcción de perfiles ocupacionales, destacando las habilidades y capacidades presentes en las y los participantes, así como su inscripción en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo.

Acciones individuales:

Estas acciones están orientadas al restablecimiento familiar, partiendo del reconocimiento de la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, donde se construyen valores, normas y principios que guían la convivencia y el desarrollo integral de sus integrantes. En este sentido, se buscó fortalecer los lazos afectivos y promover dinámicas que contribuyan al desarrollo personal de la población, facilitando su inclusión y participación dentro del entorno familiar.

Adicionalmente, se realizaron intervenciones dirigidas a identificar el rol de cada ciudadano dentro del núcleo familiar y a analizar cómo sus dinámicas favorecen o afectan el funcionamiento de este. Estas acciones estuvieron enfocadas en fomentar la comunicación efectiva, facilitar la resolución de conflictos y promover la participación activa de cada miembro, con el propósito de construir entornos seguros, respetuosos y de apoyo mutuo en los diversos contextos sociales. De este modo, se contribuyó al fortalecimiento de la integralidad individual, familiar y comunitaria.

Acciones grupales:

A partir de las estrategias establecidas para el desarrollo de acciones grupales en la comunidad, se llevan a cabo procesos formativos y educativos que fomentan la participación ciudadana, la activación de redes institucionales y el acceso a servicios destinados a la inclusión social, educativa y laboral. Estas acciones permiten a las ciudadanas y ciudadanos restablecer derechos y fortalecer sus capacidades, con el fin de contribuir a la construcción de un proyecto de vida estable, significativo y sostenible, promoviendo su bienestar y desarrollo integral en las diferentes áreas de actuación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 23 de 50

Línea de Atención 4: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad De Vida

Esta línea de acción tiene como propósito fortalecer las redes de apoyo, promover la participación activa de la comunidad y generar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las ciudadanas y ciudadanos a partir de su contexto cotidiano. De esta manera, se consolidan acciones en los diferentes talleres de interés, en las actividades físicas, recreativas y culturales que contribuyen al bienestar individual, familiar y comunitario.

Cultura, arte, música y deporte

Durante el mes de noviembre, se llevaron a cabo acciones grupales orientadas al fortalecimiento creativo y comunitario de las ciudadanas y los ciudadanos. Desde el taller de artes se elaboraron las ayudas visuales y de apoyo para la participación en las olimpiadas y las diferentes actividades en el marco del mes de la habitabilidad en en Calle, mediante actividades como el diseño y la creación de la mascota deportiva, así como la elaboración de pancartas que representan e identifican la comunidad dentro del evento.

Se desarrolló una capacitación en colorimetría, brindando herramientas para el manejo del color en procesos artísticos y decorativos, los cuales se implementaron en las actividades posteriores. Paralelamente, se avanzó en la preparación del Festival de las Artes, mediante la organización de distintivos y la organización de artesanías elaboradas en comunidad, destinadas a la feria programada dentro de la actividad.

Estas acciones permitieron fortalecer el trabajo colaborativo, el sentido de pertenencia, la creatividad, el sentido de logro, promoviendo así, espacios de expresión artística.

Dentro del taller cultural, en el área de danzas, se implementó una estrategia pedagógica que permitió evidenciar la gran capacidad de adaptación de los participantes. Se observó una apropiación progresiva de los movimientos básicos, así como una adecuada disposición para seguir las normas del baile. Este proceso favorece el desarrollo de habilidades corporales y rítmicas que, en conjunto, facilitaron la construcción y finalización de coreografías sencillas de manera colectiva.

En la línea musical, los participantes alcanzaron niveles significativos de coordinación tanto en el movimiento como en los ejercicios de ensamble percusivo. A través del trabajo en grupo, se fortaleció la cooperación entre los participantes, brindándoles apoyo mutuo para mantener los tiempos, seguir los ritmos y ejecutar patrones musicales con mayor precisión. Esta dinámica contribuyó al fortalecimiento del sentido de equipo, la escucha activa y la sincronización rítmica.

Debido al éxito del trabajo grupal y de las actividades de danza, el grupo fue invitado al Séptimo Festival de las Artes y realizó numerosas presentaciones en Sasaima, lo que les permitió compartir sus habilidades y logros con la comunidad.

De manera individual, los participantes demostraron un progreso notable en el desarrollo de sus habilidades artísticas y expresivas. En el área de danza, cada uno evidenció una creciente disposición para aprender y adaptarse a los movimientos, mostrando mayor control corporal, atención a las indicaciones y apertura para mejorar su técnica. Este compromiso personal permitió que, incluso desde sus propias capacidades, lograran integrarse con facilidad a las coreografías sencillas propuestas durante el taller.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 24 de 50

En el componente musical, los avances individuales fueron igualmente significativos. Se observó una mejora en la coordinación motriz, el seguimiento de los tiempos y la precisión en la ejecución de los patrones rítmicos. Cada participante asume con responsabilidad su rol dentro del grupo, fortaleciendo su concentración, disciplina y seguridad al momento de participar en los ejercicios de ensamble. Este crecimiento individual aportó de manera positiva al resultado colectivo, permitiendo un trabajo más fluido y armónico dentro del taller.

Acciones individuales en deportes y actividad física

Las acciones individuales orientadas al acondicionamiento físico y la autorregulación emocional generaron beneficios en el bienestar integral de las ciudadanas y ciudadanos. La realización de actividades enfocadas de manera individual y autónoma, la implementación de rutinas físicas de acuerdo con las necesidades, habilidades y capacidades de cada persona permite regular los niveles de tensión física y mental, favoreciendo la liberación de endorfinas y neurotransmisores asociados al placer y la calma. De igual forma, contribuyen al fortalecimiento muscular, al incremento de la resistencia cardiovascular y al mantenimiento de la condición corporal, factores esenciales para la prevención de enfermedades, como el sedentarismo y la obesidad, permitiendo el aumento de la vitalidad. Estas prácticas promueven la autonomía, la responsabilidad y el compromiso individual con la salud, consolidando hábitos que impactan positivamente en la calidad de vida y en la capacidad de afrontamiento frente al estrés cotidiano. En conjunto, estos beneficios evidencian que el ejercicio físico y la autogestión del bienestar constituyen pilares fundamentales para el desarrollo físico, emocional y social de las ciudadanas y ciudadanos.

Desde las acciones grupales, la práctica de actividades deportivas y la preparación técnico-táctica para las competencias de las Olimpiadas en el mes de la habitabilidad en calle se consolidan como estrategias de integración, mantenimiento y fortalecimiento de habilidades, destrezas deportivas y del trabajo en equipo. A través del entrenamiento colectivo, se promueve la cooperación, la comunicación asertiva, la disciplina y la sana competencia, al mismo tiempo que se potencian las capacidades físicas y cognitivas necesarias para el rendimiento deportivo. La preparación técnica permite mejorar la ejecución de movimientos, la precisión y la coordinación, mientras que el componente táctico favorece la toma de decisiones, la anticipación y la planificación estratégica dentro del juego. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la identidad grupal, al sentido de pertenencia y a la construcción de vínculos solidarios entre los participantes, convirtiendo el deporte en un medio de transformación personal y social que impulsa la inclusión, la convivencia pacífica e integral en los diferentes contextos. Es importante resaltar los grandes logros en la participación de las olimpiadas donde se obtuvieron los primeros lugares en las diferentes competencias, esto da cuenta de la disciplina, la constancia y el trabajo en equipo por parte de los ciudadanos, motivándolos a continuar trabajando y participando en las actividades recreativas y deportivas dentro de la comunidad.

Pedagogía reeducativa

Desde el área de pedagogía se han desarrollado acciones específicas orientadas a modificar y mejorar comportamientos, habilidades, actitudes y formas de aprendizaje afectadas por las diversas dificultades sociales, emocionales, familiares o escolares a las que han estado expuestas las ciudadanas y los ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 25 de 50

En este sentido, se implementaron estrategias para reconstruir hábitos y habilidades, fortalecer la autoestima y la motivación, reparar experiencias educativas negativas y brindar acompañamiento permanente, con el propósito de promover la inclusión y la participación en los diferentes espacios formativos ofrecidos. Todo ello se concibe como un medio para contribuir a la superación de la condición de habitante de calle.

Distribución Detallada de Ciudadanos por Ciclo CIPREIA

Durante el mes de noviembre, las ciudadanas y los ciudadanos asistieron a dos sesiones de clases, en una de ellas, se realizó la despedida de los ciclos pedagógicos para la educación inclusiva y autónoma CIPREIA en la sede CDI Britalia. Por otro lado, se realizó acompañamiento al almuerzo ofrecido por la Secretaría de Integración Social para los participantes que obtuvieron el grado 11° en el Colegio José Félix Restrepo, de igual manera, a los ciudadanos que obtuvieron grado en 5°, 9° y 11°, en la comunidad de vida, se realizó un homenaje a todos las ciudadanas y ciudadanos que se graduaron, ofreciendo un evento privado que favoreció la motivación por dar continuidad a su proceso, y la exaltación del esfuerzo que realizaron durante el año.

Cabe destacar que, en el mes de noviembre, se contó con la graduación de las ciudadanas y los ciudadanos de acuerdo con los ciclos en los que se encontraban adelantando estudios, como se relaciona a continuación:

Ciclo CIPREIA	Grados Equivalentes	No. Ciudadanos
Ciclo II	Grado 5°	5
Ciclo IV	Grado 9°	7
Ciclo VI	Grado 11°	3

A continuación, se dan a conocer los ciudadanos que continúan con sus procesos educativos en los diferentes ciclos:

Ciclo CIPREIA	Nro. Ciudadanos
Ciclo I	5
Ciclo II	7
Ciclo III	3
Ciclo IV	6
Ciclo V	7
Ciclo VI	4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 26 de 50

A nivel individual, por medio de la escucha activa y de intervenciones personalizadas, se orientó a los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda de estrategias que les permitan reconocer los factores de riesgo presentes en su entorno y que dificultan su proceso de transformación de vida. Durante los momentos de crisis, se brindó apoyo para la regulación emocional, evitando así posibles conflictos con el grupo de pares y con el talento humano.

Desde el área de pedagogía reeducativa, se continuó durante el mes acompañando a los ciudadanos y ciudadanas en la reconstrucción de su identidad, fortaleciendo su autonomía e independencia mediante la adquisición de hábitos y rutinas que contribuyan al aumento de su autoestima

4.COMPONENTE AMBIENTAL

4.1. TRANSVERSALES

4.1.1 Designación del responsable Ambiental

Designación responsable ambiental: Laura Ximena Coca Millán- técnica Ambiental

Comunidad de Vida La Victoria

Fecha: 17 de octubre del año 2024

4.1.2 Actas de Divulgación

En el transcurso del presente periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones de divulgación orientadas a la sensibilización y fortalecimiento de las prácticas ambientales.

- **Apagón ambiental**

El Apagón Ambiental es una iniciativa que busca generar conciencia sobre la importancia del ahorro de energía y la protección del medio ambiente. Consiste en apagar durante un tiempo determinado las luces y equipos eléctricos no esenciales, como símbolo del compromiso con el uso responsable de los recursos naturales y la reducción del impacto ambiental.

Esta actividad promueve la reflexión colectiva sobre el consumo energético, el cambio climático y la necesidad de adoptar hábitos sostenibles en el hogar, el trabajo y la comunidad. Además, el apagón se convierte en un espacio para realizar actividades alternativas como charlas ambientales, jornadas de sensibilización o dinámicas ecológicas que fortalezcan la cultura del cuidado del planeta.

Dicha actividad se realizó el día 07/12/2025 en la unidad operativa. Como parte de las acciones de sensibilización ambiental, se llevó a cabo la actividad del Apagón Ambiental, cuyo objetivo fue promover el uso responsable de la energía y generar conciencia sobre la importancia de reducir nuestro impacto ecológico. Durante la jornada, se realizó el apagado de luces y aparatos electrónicos en las instalaciones, fomentando un momento de reflexión sobre el consumo energético y sus efectos en el medio ambiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 27 de 50

Para reforzar el mensaje, se desarrolló un acto simbólico en el que los participantes encendieron velas, representando la luz de la conciencia y el compromiso de cada persona con la protección del planeta. Este gesto sencillo pero significativo permitió compartir un espacio de calma y unión, recordando que pequeñas acciones colectivas pueden generar grandes cambios en favor del entorno natural.

La actividad finalizó con un mensaje de compromiso ambiental y la invitación a mantener hábitos sostenibles en la vida cotidiana, reafirmando el valor de cuidar los recursos que nos ofrece la Tierra.

- **Día internacional del aire puro**

El 18 de noviembre, con motivo del Día Internacional del Aire Puro, se llevó a cabo una jornada educativa destinada a promover la reflexión y la conciencia sobre la importancia de respirar un aire limpio y saludable. La actividad inició con la proyección de un documental que aborda las principales causas de la contaminación atmosférica, sus consecuencias en la salud humana y en el entorno, así como ejemplos de iniciativas exitosas para mejorar la calidad del aire en distintas regiones del mundo. Esta proyección permitió que los participantes comprendieran, de manera visual y dinámica, la magnitud del problema y la urgencia de actuar.

Posteriormente, se desarrolló una actividad didáctica diseñada para fomentar la participación y el aprendizaje activo. A través de juegos, debates y ejercicios prácticos, los asistentes pudieron identificar acciones cotidianas que contribuyen a la reducción de emisiones contaminantes, además de proponer soluciones comunitarias para cuidar el aire que compartimos. La interacción entre los participantes favoreció un ambiente de cooperación y compromiso.

La jornada concluyó con un espacio para la reflexión conjunta, en el que se destacaron los aprendizajes obtenidos y la responsabilidad individual y colectiva de proteger el medio ambiente. Esta actividad no solo fortaleció el conocimiento sobre la calidad del aire, sino que también motivó a los asistentes a convertirse en agentes de cambio dentro de su comunidad.

4.1.3 Visita Seguimiento y supervisión Ambiental

Se realizó visita a la unidad operativa por parte del Referente Ambiental de la subdirección para adultez, el día 18 de Noviembre de 2025, durante la visita de inspección visual se identificó que para el periodo en mención, se realizó avances en los diferentes espacios y observaciones del mes anterior, sin embargo, cabe resaltar que se debe realizar subsanación de dos aspectos: sustitución de luminarias led y cambio y ajuste de rejillas en las duchas de las habitaciones en el menor tiempo posible para garantizar un óptimo servicio.

4.1.4 Intervención Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 28 de 50

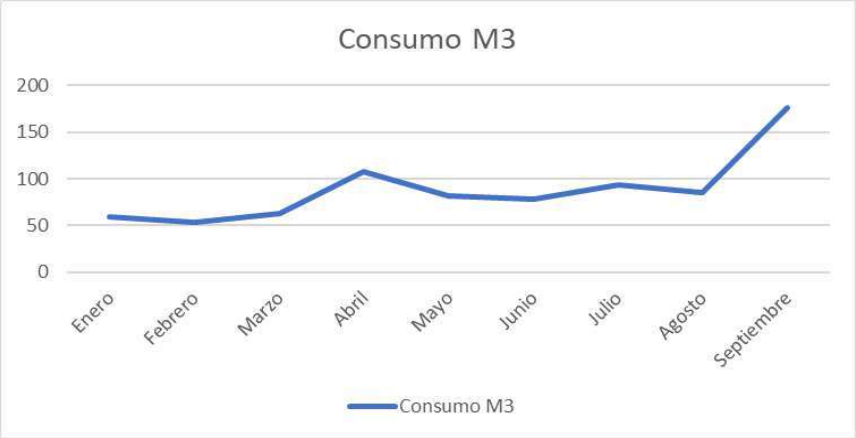
Durante el proceso de evaluación ambiental del proyecto, se obtuvo un 99 % de cumplimiento respecto a los criterios establecidos. Este resultado refleja que la mayoría de los aspectos ambientales han sido atendidos adecuadamente y que las medidas implementadas cumplen con los estándares requeridos. No obstante, se identificaron dos aspectos pendientes por subsanar, los cuales deberán ser atendidos para garantizar el cumplimiento total de los compromisos ambientales:

1. Sustitución e instalación de luminarias LED, con el fin de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico asociado a la infraestructura evaluada.
2. Colocación o ajuste de las rejillas de baño, necesarias para asegurar un adecuado manejo de aguas grises y prevenir posibles afectaciones sanitarias o ambientales.

3. Se informa que los dos aspectos pendientes identificados durante la evaluación serán debidamente subsanados con el fin de garantizar la mejora oportuna del proyecto. En este sentido, se procederá a realizar la instalación de las luminarias LED y la colocación de las rejillas de baño, atendiendo los lineamientos técnicos correspondientes. Estas acciones se ejecutarán en el menor tiempo posible para asegurar el cumplimiento total de los criterios ambientales establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 29 de 50

Noviembre 6: 02657 M3
Noviembre 13:02679 M3
Noviembre 20:02762 M3
Noviembre 27:02908 M3



Durante el mes de noviembre se registró un seguimiento semanal del consumo de agua, evidenciándose un aumento constante en el uso del recurso. El día 6 de noviembre, la lectura marcó 02657 m³, punto de partida para el control mensual. Una semana después, el 13 de noviembre, el contador ascendió a 02679 m 3, lo que refleja un consumo moderado en ese periodo.

Para el 20 de noviembre, la cifra aumentó a 02762 m³, mostrando un incremento más significativo respecto a la semana anterior. Finalmente, al cierre del mes, el 27 de noviembre, la lectura alcanzó 02908 m³, lo que confirma una tendencia creciente en el consumo. Este comportamiento sugiere una mayor demanda de agua en las últimas semanas del mes, ya sea por aumento en las actividades diarias, condiciones climáticas, o cambios en el uso general del servicio.

En conjunto, las lecturas semanales permiten visualizar claramente la evolución del consumo y facilitan la identificación de patrones que podrían ser útiles para la planificación y el uso responsable del agua.

4.2.4 Seguimiento detallado del recibo de agua

Se ha realizado un seguimiento detallado al recibo del servicio de agua, evidenciando que, hasta la fecha, no se ha recibido la factura correspondiente desde hace dos meses. Esta situación ha sido reportada a la empresa prestadora del servicio con el fin de verificar posibles inconsistencias en la facturación o en la entrega del documento. Mientras se resuelve el inconveniente, se continúa con el monitoreo del consumo interno mediante lecturas periódicas, asegurando un control adecuado del recurso y evitando posibles irregularidades en el cobro futuro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 30 de 50

4.2.5 Elementos sustituidos o instalados ahorradores de agua Mensual.

Durante el mes se llevó a cabo la sustitución de rejillas de duchas, como parte del mantenimiento preventivo del sistema de agua. Esta acción se realizó debido al deterioro y acumulación de residuos en las rejillas anteriores, lo cual afectaba el adecuado drenaje y podía generar obstrucciones en las áreas de baño.

La instalación de nuevas rejillas permitió mejorar la evacuación del agua y asegurar un funcionamiento más eficiente del sistema. Con este reemplazo se garantiza un mejor flujo, se evitan posibles filtraciones y se mantienen en buen estado las zonas de uso diario. Estas labores forman parte del compromiso de conservar en óptimas condiciones las instalaciones hidráulicas durante todo el mes.





4.3. ENERGÍA

4.3.1 Reporte de aparatos eléctricos conectados y desconectados.

Durante el mes no se registró ningún Reporte de Aparatos Eléctricos Conectados y Desconectados. A lo largo del periodo, no se identificaron novedades relacionadas con el uso, cambio de estado o manipulación de los equipos eléctricos instalados. Las revisiones realizadas no evidenciaron variaciones en la operación de los aparatos, por lo que no fue necesario emitir reportes adicionales.

La ausencia de registros indica que los dispositivos permanecieron en condiciones estables y funcionando de manera regular, sin presentar fallas, desconexiones inesperadas o requerimientos de intervención. Esto refleja un mes de operación normal y sin incidencias en el manejo de los equipos eléctricos.

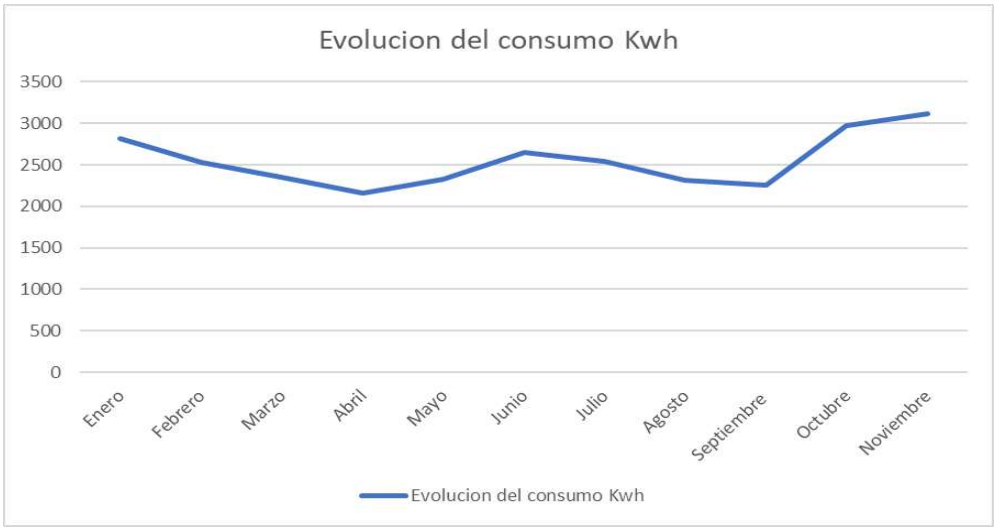
4.3.2 Seguimiento detallado del recibo de energía.

Durante el mes se realizó un seguimiento detallado del recibo de energía, con el propósito de analizar el comportamiento del consumo y compararlo con el mes anterior. Al revisar la información registrada, se evidenció un aumento en el consumo energético, lo cual generó la necesidad de evaluar posibles causas y determinar si dicho incremento se relaciona con cambios operativos, mayor uso de equipos o factores externos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 31 de 50

El análisis incluyó la verificación del periodo de facturación, la lectura del medidor y los valores asociados al consumo total. Este seguimiento permitió identificar que, aunque las condiciones de funcionamiento se mantuvieron relativamente estables, el gasto energético presentó una variación ascendente que será observada en los próximos meses para establecer tendencias y aplicar medidas de mejora si es necesario.

Este control detallado es fundamental para garantizar una gestión eficiente de la energía, detectar oportunamente cualquier irregularidad y promover prácticas que contribuyan a un uso más responsable del recurso.



4.3.3 Cantidad de elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes.

Durante el mes se llevó a cabo la sustitución de elementos del sistema de energía, específicamente luminarias LED, reemplazando equipos de tecnología ahorradora por otros igualmente eficientes, pero de mejor desempeño. Esta acción formó parte del mantenimiento preventivo destinado a garantizar una iluminación óptima y un consumo energético responsable.

El cambio se realizó debido al desgaste natural de algunas luminarias y a la necesidad de mejorar la intensidad y uniformidad de la luz en determinadas áreas. La instalación de nuevas luminarias LED permitió optimizar la eficiencia del sistema, mantener bajos niveles de consumo y asegurar un funcionamiento continuo y confiable. Estas labores contribuyen a prolongar la vida útil de la infraestructura eléctrica y a fortalecer el compromiso con el uso racional de la energía.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 32 de 50





4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

4.4.1 Residuos Aprovechables: Se realiza recolección y entrega de residuos aprovechables (22 de Noviembre de 2025), por parte de la organización Asociación de recicladores del municipio de Sasaima (ASODAUTA), nombre del recuperador de oficio, (Alexis Peñuela), en donde se evidencia que durante del mes se realiza entrega de los siguientes residuos: Papel (12 Kg), Cartón (15 Kg), plástico (16 Kg) y metales (16 Kg) para un total de residuos aprovechables de (59 Kg), mismo dato que se encuentra diligenciado en el formato FOR-GA-010. Durante el mes se observó un aumento en la generación de residuos aprovechables, resultado directo de las diversas actividades realizadas con este tipo de materiales. Las jornadas de clasificación, reciclaje y reutilización promovieron una mayor recolección de elementos como cartón, papel, plástico y otros insumos que pueden incorporarse a procesos productivos o de recuperación ambiental.

El incremento en estos residuos no responde a un mal manejo, sino a un uso más activo y responsable de materiales que, en lugar de desecharse como basura común, fueron separados adecuadamente para su aprovechamiento. Esta dinámica contribuyó a fortalecer las prácticas sostenibles dentro de las actividades del mes, fomentando una cultura de reutilización y reduciendo el impacto ambiental asociado a la disposición final de los desechos.

En conjunto, el aumento en los residuos aprovechables refleja un avance positivo hacia la gestión responsable de los recursos y la implementación de acciones orientadas al cuidado del entorno.

4.4.2 Residuos No Aprovechables:

Durante el mes se observó un ligero incremento en la generación de residuos no aprovechables. Aunque el aumento fue mínimo, se notó un leve crecimiento en la cantidad de desechos que no pudieron ser reciclados ni reutilizados, lo que indica una tendencia que merece seguimiento para evaluar posibles mejoras en la gestión de residuos.

4.4.3 Residuos Peligrosos:

Durante el periodo, la unidad operativa no generó residuos peligrosos, ya que no se realizaron actividades que implicarán el uso, manipulación o disposición de sustancias o materiales clasificados como peligrosos según la normatividad ambiental vigente.

4.4.3.1 Diligenciamiento y envío de la bitácora RESPEL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 33 de 50

Para la fecha la unidad operativa realiza diligenciamiento y/o envió de la bitácora RESPEL el día 10 de noviembre a la unidad indicada, dando cumplimiento a la entrega respectiva.

4.4.4 Residuos Hospitalarios

En la unidad operativa, Comunidad de Vida La Victoria no se genera residuos hospitalarios.

4.4.4.1 Reporte Trimestral.

No aplica el reporte trimestral en el periodo ya que en la unidad operativa no se generan residuos hospitalarios.

4.4.5 Residuos Especiales

En la Unidad Operativa, Comunidad de Vida La Victoria, no se generaron Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) durante este trimestre.

4.4.6 Vertimientos y Emisiones

4.4.6.1 Control y Limpieza de Trampas de Grasa FOR–GA-031

Durante el presente período se realizó la limpieza y control de la trampa de grasas ubicada en el área de cocina, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje y prevenir obstrucciones en las tuberías.

El procedimiento consistió en la remoción de residuos acumulados y la limpieza interna del compartimiento, asegurando la eliminación de grasas, aceites y sólidos que se depositan durante el uso diario. Posteriormente, se verificó el flujo adecuado del agua y se comprobó que la estructura se encuentra en buenas condiciones físicas y operativas.

Esta labor forma parte de las acciones de mantenimiento preventivo que permiten evitar malos olores, taponamientos y afectaciones en la red sanitaria, contribuyendo además al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales dentro de la unidad operativa.

4.4.6.2 Cantidad generada de AVU del mes

Durante el mes, se realizó el seguimiento a la generación de aceites vegetales usados (AVU) provenientes de las actividades de preparación y cocción de alimentos.

En este período, se registró una generación de 1000 ml, manteniéndose dentro de los valores habituales del establecimiento.

El AVU fue almacenado en recipientes debidamente rotulados y herméticamente sellados, garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y evitando posibles derrames o contaminación del entorno.

La gestión adecuada de este residuo contribuye a prevenir la contaminación del agua y del suelo, y promueve la economía circular mediante su transformación en biocombustibles u otros productos derivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 34 de 50

En general, la generación de AVU durante el mes mostró un comportamiento controlado y acorde con la operación del área de alimentos, reflejando el compromiso con las buenas prácticas ambientales y la sostenibilidad.

4.4.6.3 Reporte ACU a la autoridad local.

Durante el periodo la unidad operativa no realiza reporte ACU, ya que esta se realiza anualmente.

4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

4.5.1 Día de Movilidad Sostenible.

Durante la actividad de movilidad sostenible se promovió la participación de la comunidad mediante una caminata ecológica y bici recorridos por rutas previamente establecidas. La caminata permitió a los participantes recorrer espacios naturales, apreciar el entorno y fomentar hábitos saludables. Por su parte, los bici recorridos facilitaron la práctica de transporte activo y ecológico, contribuyendo a la reducción de emisiones de carbono y al cuidado del medio ambiente. La actividad fomenta la conciencia sobre la importancia de alternativas de movilidad sostenibles y fortalece la conexión con la naturaleza.

4.5.1 Actualización PIGA.

Para este periodo no aplica actualización del PIGA,

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

Durante el mes de noviembre no se realizaron intercambios.

5.1 VIGILANCIA NUTRICIONAL

En la comunidad de vida se realizaron 6 tamizajes nutricionales, encontrando la normalidad en el 84% de ellos y un 16% de los ciudadanos valorados en sobrepeso, de acuerdo a lo evidenciando se articulan acciones con el componente de actividad física para la realización de refuerzo en desgaste energético de acuerdo a características propias de cada ciudadano

NOMBRE CIUDADANO	CEDULA	PESO	TALLA	IMC	CLASIFICACIÓN
Didier Humberto Giraldo Garibello	9731822	66,6	1,68	23,6	Normalidad
Jesús Antonio Sánchez Noval	19246778	69,6	1,69	24,4	Normalidad
Arnulfo Gutiérrez Vargas	80265194	66	1,73	22,1	Normalidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 35 de 50

Cesar Augusto Serrano Correa	8781673	73,4	1,63	27,6	Sobrepeso
Orlando Ramos Ramírez	10129384	65	1,71	22,2	Normalidad
Daniel Ricardo Núñez Cubillos	1013582333	65	1,74	21,5	Normalidad

5.2 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Durante el mes de noviembre de 2025 se desarrolló sesión a 12 ciudadanos en la comunidad de vida, de los cuales 8 reciben atención única abordada de IEC continuando con el 100% para dar respuesta a la meta CONPES SAN.

En el marco de actividades de promoción de prácticas saludables en alimentación y estilos de vida, para el presente mes, la temática fue temática “Manejo nutricional de las enfermedades”, mediante herramienta pedagógica denominada “bingo de la salud”, en la que los ciudadanos reconocen la importancia de la alimentación desde el proceso salud y enfermedad, cabe resaltar la asistencia al fortalecimiento técnico del 20 de noviembre sobre PPSANAF y asistencia al evento de reconocimiento de IEC exitosas por la secretaria de integración social

La comunidad de vida la Victoria al ser rural realiza aprovechamiento de elementos orgánicos de las partes no comestibles de los alimentos para la elaboración de compostaje en el marco de la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos PDA, implementando la estrategia establecida por la secretaría de integración social

5.3 SUBCOMPONENTE SANITARIO

CONCEPTO SANITARIO.

Para emitir un concepto sanitario en el servicio de alimentos, los resultados se presentan en porcentajes que reflejan el cumplimiento de normas higiénico-sanitarias. Se evalúan aspectos como:

- **Infraestructura:** Adecuación del espacio (paredes, pisos, techos).
- **Manipulación de alimentos:** Uso de equipos de protección y prácticas seguras.
- **Almacenamiento:** Condiciones de temperatura, orden y rotación de productos.
- **Limpieza y desinfección:** Correcto manejo de utensilios y áreas de trabajo.
- **Gestión de residuos:** Separación y disposición adecuada de desechos.

Para avanzar en la obtención de la visita de inspección por parte del ente de control municipal en salud, la unidad operativa ha realizado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones sanitarias, documentales y operativas del servicio. Entre las actividades realizadas se destacan:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 36 de 50

1. Actualización y organización documental: consolidación de los soportes exigidos por la normatividad sanitaria vigente (formatos, registros de limpieza y desinfección, control de plagas, temperaturas, entre otros).
2. Mejoras en las condiciones higiénico-sanitarias del área de alimentos: ejecución de jornadas de limpieza profunda en cocina, almacenamiento y áreas de distribución y verificación y ajuste de las condiciones de infraestructura y mantenimiento menor.
3. Capacitación del personal: formación del equipo encargado del servicio en buenas prácticas de manipulación, control de tiempos y temperaturas, higiene y manejo de residuos.
4. Fortalecimiento de los controles internos: implementación de listas de verificación diarias y semanales para asegurar el cumplimiento de los estándares sanitarios y revisión de proveedores y control de calidad de insumos.
5. Coordinación con la supervisión y autoridades competentes: solicitud formal de la visita de inspección al ente de control municipal.

Atención de observaciones previas emitidas por supervisión para alinearlas con los requisitos del ente sanitario.

Estas acciones han sido orientadas a garantizar el cumplimiento de las normas aplicables, la inocuidad de los alimentos y la adecuada prestación del servicio, con el fin de asegurar la aprobación en la inspección municipal de salud.

5.3.1 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Suministro de agua potable en el servicio

- **Abastecimiento primario:** El agua potable proviene de la red pública o sistemas de almacenamiento, como tanques.
- **Monitoreo:** Se realizan controles regulares de calidad
- **Mantenimiento:** Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento para prevenir contaminación se lleva a cabo cada 6 meses, la última se realizó el pasado 16/06/2025 por parte de la empresa Fumigaciones MyM Multiservicios.

Acciones en caso de desabastecimiento

- **Plan de contingencia:** Uso de agua embotellada o suministro mediante cisternas certificadas.
- **Racionalización:** Priorización de agua para actividades críticas (cocción, lavado de alimentos).
- **Tratamiento:** Uso de métodos como cloración o filtros para garantizar potabilidad.
- **Monitoreo continuo:** Verificar calidad del agua alternativa para evitar riesgos sanitarios.

Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 37 de 50

Durante el mes de noviembre se continúa haciendo seguimiento igualmente al cumplimiento de buenas prácticas de manufactura mediante la aplicación de listas de chequeo de manera periódica por el profesional en nutrición, fortalecimiento los diferentes procesos y llevando a cabo acciones de seguimiento periódico y acciones correctivas inmediatas. Así mismo se refuerza de manera diaria el componente de limpieza y desinfección en pisos, paredes, superficies, menaje, entre otros.

5.4 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Prácticas higiénicas y medidas de protección.

- **Lavado de manos:** Todo el personal se lava las manos con agua y jabón antes de manipular alimentos, después de ir al baño y tras cualquier contacto con superficies sucias.
- **Uso de equipo de protección personal (EPP):** Las auxiliares de alimentos usan gorros, mascarillas, guantes y delantales limpios para evitar la contaminación de los alimentos.
- **Limpieza de superficies y utensilios:** Se realiza una limpieza rigurosa de las áreas de trabajo, utensilios y equipos con productos desinfectantes, antes, durante y después de cada jornada.
- **Control de temperatura:** Se monitorean las temperaturas de los alimentos durante su almacenamiento, preparación y distribución para garantizar que estén dentro de los rangos seguros (refrigeración, cocción, y servicio).
- **Manejo de residuos:** Se separan y eliminan los desechos de manera adecuada, manteniendo los contenedores de basura cubiertos y limpios.

5.5 PLAN DE SANEAMIENTO.

- En cuanto al control de plagas, y en respuesta a la presencia de moscas identificada en el área de servicio de alimentos, se han implementado las siguientes acciones correctivas y preventivas:
- Se estableció un cronograma mensual de fumigación.
- Durante la preparación y distribución de alimentos, la puerta del área de cocina se mantiene cerrada como medida de control físico.
- Se reforzaron las rutinas de limpieza y disposición de residuos, eliminando posibles focos de atracción para vectores.
- Se capacitó al personal sobre buenas prácticas de higiene, almacenamiento y control de plagas, como parte del componente educativo del Plan de Saneamiento.

Estas acciones tienen como finalidad mantener condiciones óptimas de higiene, fortalecer la inocuidad del servicio de alimentación y dar cumplimiento continuo a los lineamientos establecidos en el Plan de Saneamiento.

5.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 38 de 50

Se da cumplimiento a las compras locales de alimentos correspondientes al 30% de Fruver exigido en el anexo técnico.

El proveedor con el cual se realizaron dichas adquisiciones es Shejina, quien suministró productos del grupo de frutas y verduras.

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

Taller agroindustrial

Estos procesos permitieron la capacitación y el fortalecimiento de habilidades agrícolas mediante talleres prácticos, en los cuales se desarrollaron labores culturales en el área de huerta, tales como cosecha y siembra de plántulas, control de plagas y enfermedades, monitoreo, manejo de sistemas de riego, fertilización y actividades de mantenimiento orientadas a la producción de hortalizas de calidad. Durante el presente mes se llevó a cabo la cosecha de productos como lechuga crespa, cilantro, acelga y plátano hartón, además de la siembra de 1, 300 plántulas de hortalizas.

Taller agroambiental

Como parte de este taller, se realizó una articulación con la Secretaría de Servicios Públicos de la Alcaldía de Sasaima, con el propósito de brindar una capacitación sobre la separación en la fuente y la implementación de buenas prácticas para la minimización de residuos. Esta actividad buscó sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener los espacios naturales libres de contaminación y proteger las fuentes hídricas.

El área de compostaje se enfocó en el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en el área de cocina los cuales son tratados con diferentes productos con la finalidad de producir abono orgánico de calidad para ser utilizado en los mismos cultivos que están establecidos en la finca.

Industrial

Durante el mes de noviembre se evidenciaron avances significativos en el desarrollo del taller Ponderable en la Comunidad de Vida La Victoria. En este periodo se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades productivas, manuales y formativas en los participantes.

En primera instancia, se desarrolló la producción de turrones con el objetivo de preparar la participación en el Festival de Artes en Bogotá. Esta actividad no solo permitió afianzar técnicas de preparación y presentación del producto, sino que también fomenta el trabajo en equipo, la creatividad y el sentido de responsabilidad. Asimismo, brindó a los participantes la oportunidad de involucrarse en procesos productivos reales, potenciando sus capacidades y fortaleciendo su autoconfianza.

De igual manera, se dio inicio al taller de plantas ornamentales, un espacio formativo orientado al aprendizaje básico sobre propagación y cuidado vegetal. En esta etapa inicial, los participantes comenzaron con la técnica de reproducción por esquejes, comprendiendo su importancia, el proceso adecuado y las condiciones necesarias para lograr un crecimiento saludable. Esta actividad permitió promover el aprendizaje práctico, la conexión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 39 de 50

con la naturaleza y el desarrollo de habilidades para el manejo de viveros y cuidados básicos de plantas.

En conjunto, ambas actividades contribuyeron al fortalecimiento de competencias personales y ocupacionales, favoreciendo el proceso formativo de la población participante.

Talleres socio-ocupacionales:

Estos talleres permiten a las ciudadanas y ciudadanos fortalecer habilidades, destrezas, capacidades y hábitos socio-ocupacionales que podrán aplicar al momento de desempeñar labores, así como proyectarse en diversos entornos. Asimismo, se promueve el desarrollo de habilidades blandas, las relaciones interpersonales y la autonomía, elementos que contribuyen al fortalecimiento de las habilidades sociales, al crecimiento personal y a la inclusión socio laboral.

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

7.1. LOCATIVO

Plan de Mantenimiento Correctivo

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Descripción de la afectación del servicio
El inmueble cuenta con detectores de humo	01/11/2025	30/11/2025	Actualmente se solicita ampliar la cantidad de detectores de humo
Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere la señalética informativa en todos los espacios de la comunidad de vida
Las escaleras están debidamente señalizadas.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere revisar la señalización de las escaleras de los diferentes lugares
Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere instalar pasamanos en las escaleras que conducen a coordinación
Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm)	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere instalar pasamanos en las escaleras que conducen a coordinación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 40 de 50

Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere que los extremos de los pasamanos estén acorde a la normativa
Baños para participantes: Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere instalar las medias cañas
Baño para movilidad reducida o discapacidad: Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere instalar el toallero y las barras agarraderas
En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere la instalación de la alarma
Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere realizar la inclinación del espejo
Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere las medias cañas de todo el baño
Baño Administrativo y Visitantes: Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere la instalación de media caña entre muro-muro y muro-techo
Comedor: Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere realizar medias cañas en todo el comedor
Área de lavandería y Ropería: Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere media caña entre muro-muro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 41 de 50

acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.			
Comunidad: Cambio de luminarias fundidas	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere el cambio de las luminarias
Habitaciones: Cambio de llaves de los lavamanos	01/11/2025	30/11/2025	Se requiere cambio de llaves de dos lavamanos

Baños para participantes

7,18,11. Cuenta con media caña entre muro-techo, muro piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.



Baño discapacidad



Baño Habitación 1



habitación 1



Ducha

Baño habitación 2





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 42 de 50

Ducha habitación 3



Baño habitación 4



Baño habitación 5



Baño habitación 6



Baño habitación 7

Baño habitación 7





Ducha habitación 8

Baño habitación 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 43 de 50



Ducha habitación 9



Baño habitación 9



Ducha habitación 10



Baño habitación 11



Baño habitación 12



Ducha habitación 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 44 de 50



Ducha habitación 14

Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios)





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 45 de 50

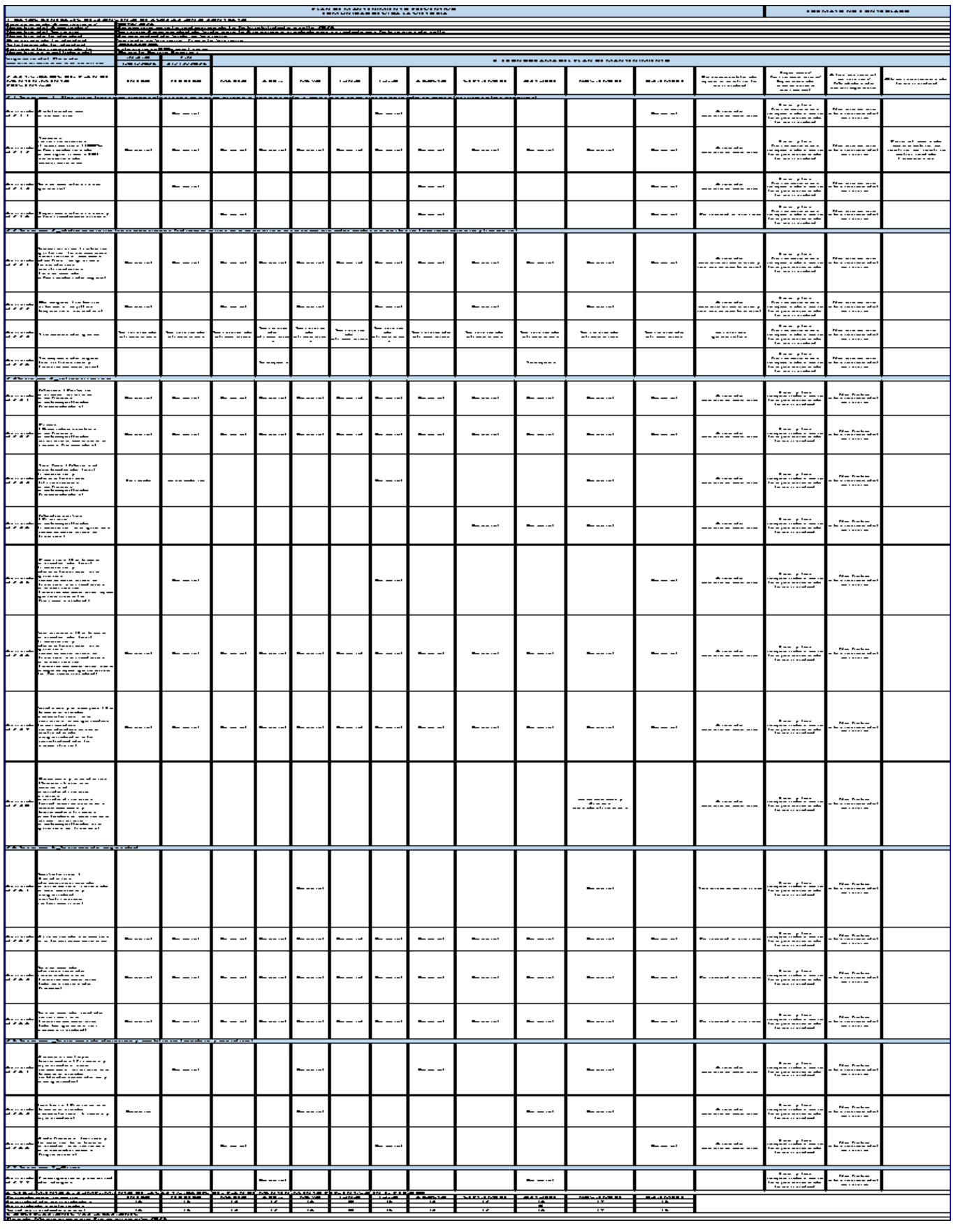








Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 46 de 50



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 47 de 50

7.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA

Nombre completo	Rol	Fecha de Aval	Fecha de Ingreso
Yeimy Lorena Guevara Montero	Psicólogo	4/11/2025	5/11/2025
Jimmy Fernando Martínez Duarte	Promotor social	23/11/2025	25/11/2025
Diana Marcela Coca Guerrero	Manipulador de alimentos	23/11/2025	26/11/2025
Luz Enith Linares Gómez	Manipulador de alimentos	4/11/2025	5/11/2025
Luis Alberto Castillo Castillo	Auxiliar de mantenimiento	23/11/2025	24/11/2025
María Nancy Martínez Díaz	Servicios Generales	23/11/2025	25/11/2025

7.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES

Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre no se presentó ninguna suspensión

7.2.4. VACANTES DISPONIBLES

Para el periodo reportado se cuenta con una vacante para el cargo de servicios generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 48 de 50

8. CONCLUSIONES

- Dentro de las gestiones realizadas, se llevó a cabo la activación de la ruta metodológica con el fin de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos en el área de salud y atender sus condiciones específicas, teniendo en cuenta su estado, contexto y el tratamiento pertinente para cada caso.
- Se logró la participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos en las diferentes actividades deportivas, culturales y artísticas, evidenciando un destacado desempeño en las distintas modalidades durante la jornada del Mes de la Habitabilidad en Calle. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las habilidades sociales y al desarrollo de un adecuado rendimiento tanto a nivel individual como grupal.
- A nivel socio-ocupacional se mantienen activas las rutas laborales, las cuales permiten poner en práctica las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en la Comunidad de Vida durante los diferentes espacios formativos. Esto abre la posibilidad de una futura vinculación laboral y favorece la inclusión ocupacional.
- Se destaca que las ciudadanas y los ciudadanos que han egresado tras finalizar su proceso de atención por el logro de metas personales lo hicieron con vinculación laboral, acceso a espacios habitacionales y ahorros económicos alcanzados durante su permanencia en la comunidad, lo cual ha contribuido a su manutención, autogestión y mayor autonomía en sus proyectos de vida.
- Se logró la subsanación de medidas correctivas de tipo pedagógico, mediante la realización de jornadas de embellecimiento y ornato de la ciudad de Bogotá, en colaboración con la Secretaría Distrital de Convivencia, Seguridad y Justicia, con el fin de recuperar espacios públicos deteriorados. Además, se llevaron a cabo capacitaciones sobre convivencia y sentido de pertenencia cívica, fomentando la responsabilidad social y el compromiso ciudadano.
- Después de un proceso de acompañamiento educativo, se culminó el aprendizaje correspondiente al grado once, logrando que tres ciudadanos finalicen su bachillerato, lo que amplía sus oportunidades de inclusión educativa y laboral.
- Dentro de las gestiones realizadas, se logró el traslado de once (11) ciudadanas y ciudadanos a otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, especialmente al hospedaje social, donde podrán desarrollar acciones orientadas a la autonomía, manejo del dinero, autogestión, activación de redes de apoyo y el logro de metas personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 49 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9073-2024_Informe_Ejecucion_Nov_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091

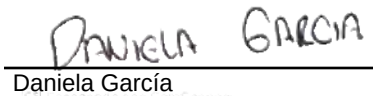
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 19:45:34

Finalización: 2025-12-16 02:26:30

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9073-2024



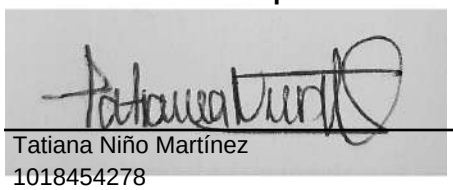
Daniela García
1018462921
cvlavictoria0@gmail.com
Líder del servicio
Comunidad de vida la victoria

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision



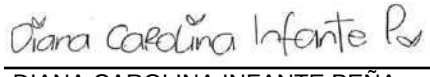
Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision



Tatiana Niño Martínez
1018454278
tninom@sdis.gov.co
Nutricionista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Componente Administrativo y Financiero ? Apoyo a la Supervision



DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA
53125266
dinfantep@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091
2025-12-16T02:26:32-05:00 - Pagina 50 de 50

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9073-2024_Informe_Ejecucion_Nov_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-194534-9226a7-89903091

Creación: 2025-12-15 19:45:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-16 02:26:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA dinfantep@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:45:46 Lec.: 2025-12-15 23:43:20 Res.: 2025-12-15 23:43:28 IP Res.: 190.102.126.194 Canal: Email
Revisión	Tatiana Niño Martínez tninom@sdis.gov.co Nutricionista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 23:43:28 Lec.: 2025-12-16 00:18:40 Res.: 2025-12-16 00:19:07 IP Res.: 181.53.96.35 Canal: Email
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-12-16 00:19:08 Lec.: 2025-12-16 00:20:25 Res.: 2025-12-16 00:20:33 IP Res.: 181.53.96.35 Canal: Email
Elaboración	Daniela García cvlavictoria0@gmail.com Líder del servicio Comunidad de vida la victoria	Aprobado	Env.: 2025-12-16 00:20:33 Lec.: 2025-12-16 02:24:35 Res.: 2025-12-16 02:26:30 IP Res.: 181.189.26.37 Canal: Email